



MINISTERIO
DE DEFENSA

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA
DIRECCIÓN GENERAL
DE PERSONAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE PERSONAL CIVIL

Mediante Resolución de 24 de enero de 2019 («BOE» número 26 del 30 de enero) de la Dirección General de la Función Pública, se convocó proceso selectivo para ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo, con las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales y Titulado Superior de Actividades Específicas en el Ministerio de Defensa y sus Organismos Autónomos, sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

Teniendo en cuenta los diferentes programas de que consta el mencionado proceso selectivo se hace preciso contar con Asesores Especialistas que actúen como expertos en determinados programas.

Por ello a propuesta del Tribunal y de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por la que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y de acuerdo, con lo señalado en el Anexo III de las bases de la convocatoria, se designa Asesor Especialista de la Relación 1 número de orden 1, programa 1, en la categoría de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes Licenciado/a en Área de Humanidades, Ciencias Sociales o Jurídicas, a D. José Ignacio Castro Torres , Coronel del CG. DEL ET , incorporándose al proceso con voz pero sin voto.

Madrid 30 de octubre de 2019. LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR. Ana María Velasco Rodríguez.